



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de junio de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO
URBANO.-

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Declarar a funcionaria de carrera, Trabajadora Social, en situación administrativa de servicio activo por reincorporación de excedencia por cuidado de familiares.-
- 3º.- Aprobar parcialmente la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (O.E.P. 2018), por promoción interna de una plaza vacante de "Inspector Jefe de Policía Local".-
- 4º.- Aprobar las bases de convocatoria para proveer, mediante promoción interna, una plaza de "Inspector Jefe de la Policía Local".-
- 5º.- Aprobar los requisitos, temarios y pruebas de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público (O.E.P.) del año 2015, tanto de consolidación de empleo temporal como de promoción interna.-

INFORMÁTICA:

- 6º.- Aprobar expediente 4/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Informática, por importe total de 65.771,05€.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURÍDICOS:

- 7º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 147/2018, interpuesto por Infraestructuras Terrestres S.A., sobre “Ejecución de acciones de declaración de obra nueva y otras”.-
- 8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 216/2018, interpuesto por Mamusa S.L., Espacia Avante S.L., sobre “Solicitud de resolución de Convenio Urbanístico”.-
- 9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 231/18, interpuesto sobre expediente nº 3884/16 de Disciplina Urbanística.-
- 10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 114/18, interpuesto sobre expediente nº 521/2005 de Disciplina Urbanística.-
- 11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 151/2018, interpuesto por Manex Publicidad S.L., sobre expediente nº 319/2012-DU.-
- 12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 229/2018, interpuesto sobre expediente nº 28673/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 184/2018, interpuesto sobre expediente nº 811003/2017 de Sanciones de Tráfico.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 4 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 226/2018, interpuesto sobre liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

15º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 188/2018, interpuesto sobre indemnización por lesiones sufridas debido a accidente de tráfico.-

16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 153/18, interpuesto sobre expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 190/17.-

17º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 211/18, interpuesto sobre multa de tráfico nº 405032/17.-

18º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 209/2018, interpuesto sobre sanción de tráfico.-

19º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 93/2018, siendo la mercantil concursada El Trenque, S.L.-

20º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 145/2018, siendo la mercantil concursada Construcciones Vigarta 3000, S.L.-

21º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 114/2018, siendo la mercantil concursada Shiem 2003, S.L.,-

22º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 16/2018, siendo la mercantil concursada Santiago



y Santiago, S.L.-

23º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 132/2018, siendo la mercantil concursada Multivertical, S.L.-

24º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 126/2018, siendo la mercantil concursada Nassti Todo Para Cocinas S.L.-

25º.- Corregir error padecido en acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 9 de febrero de 2018, por el que se aprobó la personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 117/2017, siendo la mercantil concursada Herederos de González y Quijano S.L.; en lo referente al nº del Procedimiento, siendo correcto el nº 115/2017.-

CONCEJALÍA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, AGUA Y HUERTA.-

URBANISMO:

26º.- Encomendar a URBAMUSA la gestión de los trabajos relativos a la redacción del Plan Especial de Ordenación del espacio del entorno de la Noria y el Acueducto de la Ñora, ámbito PR-Ñr2, por un importe global de 25.851,75€.-

27º.- Encomendar a URBAMUSA la gestión de los trabajos relativos a la redacción del Plan Especial, ámbito UM-5216, Los Garres, por un importe global de 8.918,28€.-

28º.- Aprobar provisionalmente el Proyecto de Plan Especial de Protección Paisajística y Monumental del Malecón, La Arboleja, que ha sufrido modificaciones sustanciales respecto del texto que fue aprobado inicialmente; y someter a información pública únicamente las modificaciones introducidas respecto del proyecto aprobado inicialmente.-

29º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Redelimitación de las Unidades de Actuación



1, 2 y 3 del Plan Parcial ZB-Md1 de Monteagudo en una Unidad de Actuación única.-

30º.- Dejar sin efecto la cesión anticipada de terrenos realizada, a este Ayuntamiento, por la mercantil New Polaris World, S.L., de una superficie de 162,87 m² con destino a la apertura de calle para acceso al polideportivo municipal de Javalí Nuevo.-

31º.- Aprobar expediente 430/2018DU de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas del BORM, por importe total de 576,28€.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

32º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada con pluralidad de criterios, el contrato mixto de suministros y obras relativo a “Centro de Visitantes de La Contraparada en Javalí Viejo, Murcia”, a favor de la mercantil Patrimonio Inteligente, S.L., en la cantidad de 281.987,53€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 341.204,91€, Plazo de duración: nueve (9) meses.-

33º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto, por Avalam, Unión de Empresarios Murcianos Sociedad de Garantía Recíproca S.G.R., contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de 23 de febrero de 2018, de resolución del incidente en ejecución con relación al contrato de “Servicio de ayuda a domicilio en el Municipio de Murcia”, consistente en la retención de la fianza definitiva depositada en el mismo, por importe de 1.169.617,18€.-

34º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de un “Sistema de Seguridad Perimetral (dos cortafuegos)”, dentro del Acuerdo Marco 10/2012, a la mercantil Acuntia S.A., por un importe de 82.061,06€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 99.293,88€.-



35º.- Aprobar el suministro, por el sistema de adquisición centralizada estatal de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de un “Vehículo industrial comercial (camión) para el Parque Móvil Municipal”, dentro del Acuerdo Marco 18/2016, a la mercantil Nissan Iberia, S.A., por un importe de 29.815,83€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 36.076,98€.-

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA:

36º.- Aprobar la firma de Convenio de Colaboración con la Consejería de Presidencia, para la integración en el servicio de atención de llamadas de emergencia 112-Región de Murcia.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

SANIDAD:

37º.- Aprobar expediente 386/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio Municipal de Salud, por total importe de 27.085,40€.-

CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS EUROPEOS.-

TURISMO:

38º.- Aprobar expediente 8/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores del Servicio de Turismo, por importe total de 46.626,86€.-



CULTURA:

39º.- Aprobar las bases que regulan la realización del XXVIII Certamen Nacional de Bandas de Música, "Ciudad de Murcia"; y aprobar el gasto correspondiente a la concesión de premios, por importe de 15.950€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

40º.- Aprobar el "Proyecto de Ordenanza Reguladora del Servicio de Atención Domiciliaria en el municipio de Murcia".-

41º.- Ejecutar la Sentencia nº 147/2018 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 239/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del "Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia".-

42º.- Ejecutar la Sentencia nº 114/2018 del Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 227/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del "Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia".-

43º.- Ejecutar la Sentencia nº 150/2018 del Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 182/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del "Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia".-

44º.- Ejecutar la Sentencia nº 146/2018 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 456/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del "Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia".-

45º.- Ejecutar la Sentencia nº 175/2018 del Juzgado de lo Social nº 4 de Murcia, dictada



en el Procedimiento Ordinario nº 190/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”.-

46º.- Ejecutar la Sentencia nº 91/2018 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 187/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”.-

47º.- Ejecutar la Sentencia nº 83/2018 del Juzgado de lo Social nº 8 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 186/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”.-

48º.- Ejecutar la Sentencia nº 175/2018 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia, dictada en el Procedimiento Ordinario nº 518/2017, relativa al abono de salarios no satisfechos por la mercantil Ayuda a Domicilio de Murcia, SAL., adjudicataria del “Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de Murcia”.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

49º.- Autorizar y disponer el gasto, a favor de la Junta de Compensación del Sector PC-Pm1, correspondiente a cuotas de urbanización de la parcela RX-13 de la U.A. única del Plan Especial del Sector PC-Pm1, por importe total de 56.264,56€.-

50º.- Aprobar la adjudicación directa de la Parcela 10 del Polígono 1 del Plan Parcial Residencial de Monteagudo, Murcia, a favor de Jesús G.C. y de Eulalia G.G., por importe de 32.320€, más IVA.-



FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, Y DESARROLLO URBANO:

51º.- Atribuir temporalmente y en comisión de servicios a funcionario interino, Arquitecto Técnico adscrito al Servicio de Personal, el desempeño de las funciones de comprobación de la efectiva realización material de los expedientes de obras que le sean encomendados por la Intervención General Municipal.-

52º.- Adscribir en comisión de servicios a funcionario interino, Arquitecto Técnico del Servicio de Personal, en el puesto de “Jefe de Servicio de Organización y Prevención de Riesgos Laborales” del Servicio de Personal.-

Murcia, 12 de julio de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

